



Constancia de validación del proyecto ganador en la Consulta de Presupuesto Participativo 2022 a ejecutar

Con fundamento en lo establecido en los artículos 365 y 367 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México; 116, 117, 118, 119 y 120, de la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México y en cumplimiento de la BASE DÉCIMA PRIMERA De la validación de resultados ante la DD, de la Convocatoria de la Consulta de Presupuesto Participativo 2022, en la sede de la Dirección Distrital 20, del Instituto Electoral de la Ciudad de México, en la Unidad Territorial EL TIANGUILLO, 04-018 en la demarcación Cuajimalpa de Morelos, se efectúa la validación del proyecto ganador a ejecutar, conforme a la BASE DÉCIMA TERCERA De los proyectos ganadores, establecida en la Convocatoria de la Consulta de Presupuesto Participativo 2022.

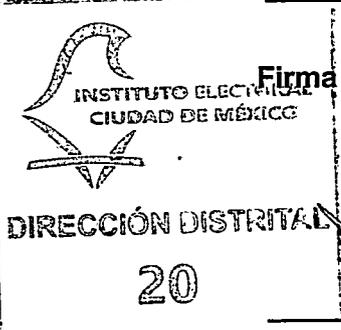
En razón de lo anterior, el proyecto ganador a ejecutar en la citada UT corresponde a:

PROYECTO FOLIO: IECM-DD20-00388/22		
NÚMERO	NOMBRE	DESCRIPCIÓN
5	ADOQUINAR LA CALLE ENCINOS	COLOCAR ADOQUÍN EN LOS 1ER CJON DE ENCINOS Y 2DO CJON DE ENCINOS Y LA PRIVADA DE ENCINOS HASTA DONDE ALCANCE EL PRESUPUESTO

Ciudad de México a 31 de mayo de 2022

POR LA DIRECCIÓN DISTRITAL

ALFREDO MORALES GÓMEZ
Titular de Órgano Desconcentrado



Firma de la persona Titular de la DD

JUAN CARLOS HERNÁNDEZ LARA
Secretaria/o de Órgano Desconcentrado

Firma de la persona Secretaria/o de la DD